



INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

TALLER INFANTIL

CARTA DE ACUERDOS CON LOS PADRES DE FAMILIA

El Taller Infantil contempla el estudio escolarizado formal de la música, por ello es necesario que los padres de familia y los alumnos del Taller Infantil consideren los siguientes aspectos:

1. Estar dispuesto a aceptar lo que demanda el aprendizaje de un instrumento, implicando en ello el apoyo en la supervisión del estudio, disciplina y las condiciones físicas en casa para ello.
2. La participación de los padres comprende esencialmente en observar la asistencia a clases y la supervisión del estudio en casa tanto para el instrumento como de las materias teóricas correspondientes.
3. Es necesario organizar las actividades y tiempos de los alumnos para vigilar su asistencia puntual a todas y cada una de sus clases: solfeo, coro e instrumento, considerando cada una de ellas con la misma importancia.
4. La madre, padre o tutores autorizados deberán registrar su asistencia al llegar al Instituto, así como al momento de concluir sus actividades de manera puntual.
5. Atender las indicaciones y actividades sugeridas por los docentes de su hijo, manteniendo una comunicación estrecha.

Nombre y firma de la madre, padre o tutor: _____

Nombre del alumno aspirante: _____

Fecha: _____.

Todo lo anterior siguiendo con los protocolos para la Identificación, Prevención, e Intervención en el Acoso Escolar, el Maltrato Infantil y Actos de Connotación Sexual, para los planteles educativos del Estado de Veracruz publicados en la Gaceta Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en 2019.

